

EL C. FRANCISCO BERDUS-
CO GOBERNADOR DEL ESTADO
DE
QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla procsima á su perdicion, tan solo por que asi lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros titulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambicion.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

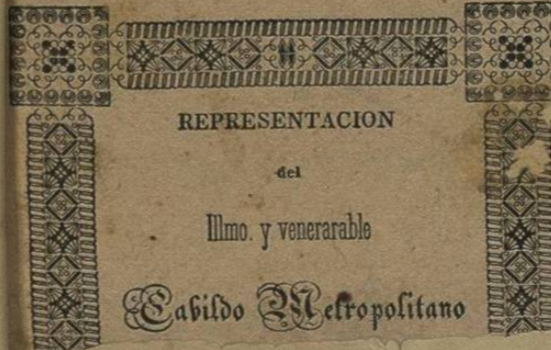
Si tal acontecimiento se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna de nuestra conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas lo haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

Se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á códomita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de borrar de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre nosotros? ¿que cuenta su valor y de su patriotismo?

¿Que hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo escije la naturaleza ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan

¿Seriamos tan indolentes que guardamos las cenizas de nuestros padres y esposas y nuestros hijos? y por último ¿el Dios que es la religion consoladora del Hombre puede esperar que á ocho millones de abominable yankee.

¿Seriamos tan cobardes y tan indolentes que no habeis acreditado vuestro patriotismo y tambien en esta ocasion solemne inculcamos los peligros para salvar el pais donde



REPRESENTACION

del

Ilmo. y venerable

Cabildo Metropolitano

ESTADO LIBRE DE QUERETARO.

PREFECTURA DEL CENTRO.

El c. Antonio Guadalupe, exceptuado de la Guardia nacional por pertenecer á la clase que determina el art. 6.º del reglamento general de 11 de Setiembre de 1846 ha satisfecho la cuota que le ha asignado esta prefectura en uso de la facultad que le comete el art. 7 del mismo reglamento, y corresponde al mes de la fecha. Querétaro Mayo 28 de 1847.

Udaeta.

Lic. Cipriano Esquivel. stje.

Por 1 ps. 0 rs.
Sentado á fs. del libro respectivo

27

JUNIO - 1847

Este documento es una copia de un original que se encuentra en el archivo de la Presidencia de la Republica.

F13
H5
V.2

EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla próxima á su perdición, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros títulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambición.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Uluá y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal acontecimiento se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna nos conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

Se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á cólómíta contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de nos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo?

hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencía? ¿Seriamos tan inolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y cido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de fle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculco á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

REPRESENTACION
del
Ilmo. y venerable
Cabildo Metropolitano
AL
SOBERANO CONGRESO.
fundando la justicia y necesidad de la derogacion de las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero del corriente año, relativas á la ocupacion de bienes eclesiásticos.
Imprenta del c. F. Frias.

Handwritten notes in the right margin, including a date 'JUNIO-1847' and other illegible text.

27

JUNIO-1847

EL C. FRANCISCO BERDUS-
CO GOBERNADOR DEL ESTADO
DE
QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla próxima á su perdición, tan solo por que así lo quiere el Norte--americano, que no puede presentar otros títulos para invadirlo, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambición.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsino pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Urua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el día el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas, y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extranjeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa--Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal acontecimiento se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

REPRESENTACION
DEL
ILMO. Y VENERABLE CABILDO METROPOLITANO
AL
SOBERANO CONGRESO,

fundando la justicia y necesidad de la derogacion de las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero del corriente año, relativas á la ocupacion de bienes eclesiásticos.



QUERÉTARO.
FONDO
MAYO
Imprenta del c. Francisco Frias, c. de la Flor. baja n. 5.
1847.

se rehabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á cólómite contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de nuestras venas, cuando lo ecsije la parte ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y acido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¿el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de fle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculco á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

27

JUNIO - 1847

No se debe imprimir en el fondo de la patria.

F13
H5
V.2

F13
H5
V.2

EL C. FRANCISCO BERDUS- CO GOBERNADOR DEL ESTADO DE QUERÉTARO A SUS HABITANTES.

CONCIUDADANOS: La patria destinada á nosotros por la Providencia, y colocada en la lista de las Naciones por el genio de Iturbide y de Morelos, se halla próxima á su perdición, tan solo por que así lo quiere el Norte-americano, que no puede presentar otros títulos para invadirla, que la fuerza de sus armas, y el sentimiento implacable de su ambición.

Como ya sabeis, no fueron felices para las armas de la República los combates de Palo alto, la Resaca y Monterrey; y el 28 del procsimo pasado Marzo acaban de experimentar otro reves de las mas funestas trascendencias. Sobre las murallas de Ulua y sobre las torres de Veracruz, flamea en el dia el pabellon de las estrellas, habiendo quedado reducida á escombros la mayor parte de los edificios, así como prisioneros de guerra los militares que guardaban aquellas; y la enseña gloriosa de nuestros triunfos en 821 y 829 conquistada sobre los Leones de Castilla; y si todos estos acontecimientos que imprimen el baldon en nuestra frente y nos presentan, por lo mismo ante los extrangeros, como seres escarnecidos por su altanería, no hubieran de ser dignamente vengados por nuestros brazos, valia mas no haber existido nunca, pues no legariamos entonces á la posteridad el padron de nuestra infamia.

La toma de Veracruz les hace considerar como de facil acceso la de la Capital. Se aproximan, pues á ella, creyendo que si llegan á ocuparla, impondran por ley á los mexicanos todos, las arbitrariedades de su capricho. El juicio que tengo de la situacion en que nos hallamos, me hace inferir no se practicará facilmente semejante maniobra, pues se afrontan para resistirla miles de valientes, que con el infatigable y siempre ilustre general Santa-Anna á su cabeza, darán una leccion sangrienta á los invasores.

Si tal acontecimiento se reabilitaba, y hacia tomar diverso aspecto á la fortuna conquista, ha denegado á nosotros sus favores; mas la haremos conocer que nos hallamos muy agenos del igualdad de circunstancias.

se nos presenta la ocasion de acreditarlo, daremos á colónita contrastando todas las adversidades de la guerra, justos contrarios. ¿Que poder hay en la tierra capaz de hos de su nacionalidad? ¿que cuenta sus victorias sobre n á fondo la potencia de su valor y de su patriotismo? hora de los sacrificios. . . ; pero pueden acaso llamarse de la sangre de vuestras venas, cuando lo ecsije la nate ante la faz del mundo? ¿Seriamos tan cobardes y tan os la independencia? ¿Seriamos tan indolentes que el suelo que guarda las cenizas de nuestros padres y cido nuestras esposas y nuestros hijos? y por último ¡el sagrados á la religion consoladora del Hombre Dios que y nadie tampoco puede esperar que á ocho millones de fle sacrilego del abominable yankee.

todos tiempos habeis acreditado vuestro patriotismo y risto, corresponde tambien en esta ocasion solemne inculro á luego á todos los peligros para salvar el pais donde

27

JUNIO-1847

con el fin de que se presenten los documentos de este fondo y se empleen los fondos de este

BOLETIN DE LA GACETA DEL GOBIERNO FEDERAL

GOBIERNO FEDERAL



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

EL Cabildo Metropolitano no llenaria los grandes deberes que su institucion canónica le impone, ni correspondieran cumplidamente á los deseos de la Iglesia Mexicana, si no dirigiera á la Augusta representación Nacional la atenta esposicion con que se propone fundar la indisputable justicia y urgente necesidad de que se deroguen las leyes de 11 de Enero y 4 de Febrero, relativas á la ocupacion de los bienes eclesiásticos; el Cabildo no puede desentenderse de que le está entregado el sagrado depósito de los derechos y de la inmunidad de la Iglesia; de que no debe omitir diligencia para conservarlo intacto, y de que si resintiera algun perjuicio ó menoscabo por su silencio, caeria sobre él la mas terrible responsabilidad, que amargando los últimos dias de la vida de los capitulares, los presentaria reos ante el inexorable Supremo Juez de los hombres. Por esto núm.